

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Observatorio  
de la Infancia  
en Andalucía

# JUSTICIA JUVENIL

Informe OIA 2020

Estado de la Infancia y Adolescencia  
en Andalucía. Cuaderno nº 5



Junta de Andalucía

Título: JUSTICIA JUVENIL. Informe OIA 2020

Serie: Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía; cuaderno nº 5

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Escuela Andaluza de Salud Pública

Autoría: Berta Ruiz Benítez

Granada, diciembre de 2020

La actividad del Observatorio de la Infancia en Andalucía está financiada con cargo a una subvención de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.



Aviso legal: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional”. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda toda bajo la misma licencia. Puede consultar la licencia completa en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## Índice

Resumen	4
Datos sobre juicios a personas menores de edad	5
Datos sobre condenas en sentencia firme a personas menores de edad:	11
Infracciones	16
Medidas	21
Personas menores de edad condenadas por delitos sexuales	25
Índice de tablas y gráficos	29

## Resumen

El cuaderno Justicia Juvenil forma parte de la serie monográfica Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, en la que abordamos la realidad de la población menor de 18 años en la Comunidad Autónoma centrándonos en aquellos contextos importantes para su desarrollo vital, a partir de una serie de indicadores cuantitativos procedentes de fuentes como registros oficiales y encuestas consolidadas.

En el primer apartado de este cuaderno incluimos información sobre personas menores de edad inmersas en procesos judiciales y, en el segundo capítulo ofrecemos la información disponible sobre aquellos jóvenes condenados en sentencia firme, caracterizándolos según sexo y edad, así como recogiendo información sobre el tipo de infracciones cometidas y las medidas impuestas. Igualmente se incluyen datos evolutivos para trazar una tendencia temporal.

En **Andalucía**, según los datos recogidos por el *Consejo General del Poder Judicial*, durante 2019, el número de **chicos y chicas de 14 a 17 años enjuiciados** fue de **4.858**, con una tasa de 13,3 juicios por cada 1.000 jóvenes de 14 a 17 años. Los chicos tienen mayor porcentaje de juicios (80,3%) respecto a las chicas (19,7%); siendo los 16 y los 17 años (68,7%) las edades más frecuentes para juicios por infracciones. En estos últimos diez años, la evolución del número de juicios a personas menores de edad ha descendido un 33%. Del total de menores enjuiciados, el 85,8% obtuvo imposición de medidas, de las que tan solo un 28% fue por delitos leves.

Los datos proporcionados por el *Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores*, indican que, en el año 2019, en **Andalucía**, **2.975 chicos y chicas de 14 a 17 años fueron condenados en sentencia firme**, lo que supone un 8,16 chicos y chicas condenados por cada 1.000 menores de 14 a 17 años. De ellos, el 78,8% fueron chicos y el 21,2% chicas; alrededor del 60% tenían 16-17 años. Esto supone un 20,3% de las personas menores de edad condenadas en España (14.112); y en cuanto a la evolución de este indicador, en Andalucía se ha mantenido una tendencia descendente desde 2013, disminuyendo en un 13% el número de chicos y chicas condenados en sentencia firme.

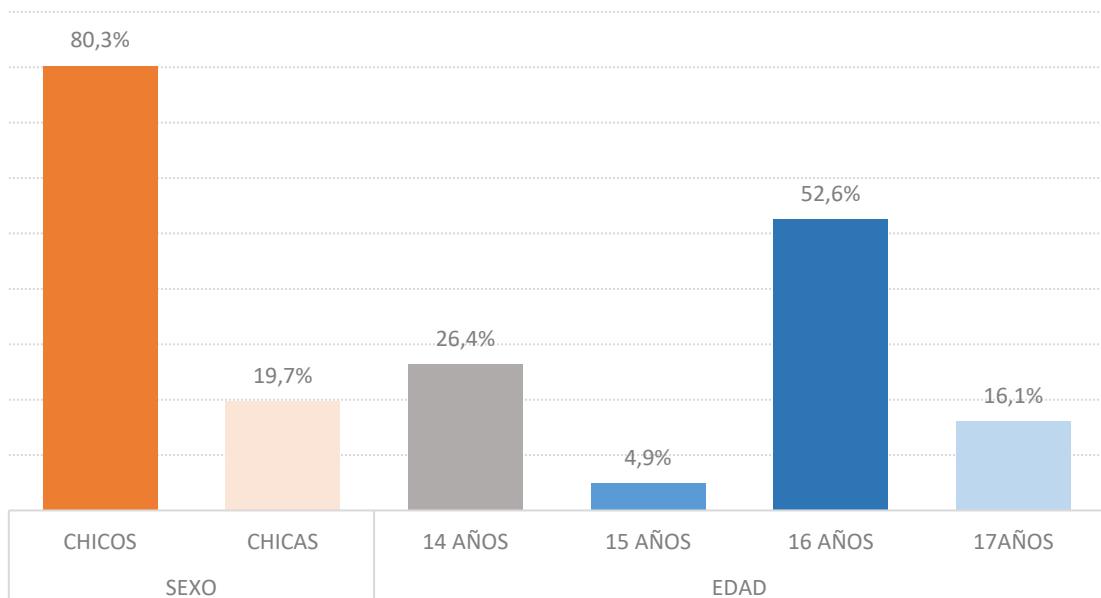
El total de **infracciones cometidas** fue de **5.179**, de las que un 81% fueron realizadas por chicos, principalmente con edades comprendidas entre los 16 y 17 años (29,5% y 29,1% respectivamente). Por otro lado, se han dictaminado un total de **4.725 medidas**, siendo las más frecuentes la libertad vigilada (42,7%), la prestación en beneficio de la comunidad (14,2%) y el internamiento semiabierto (11,5%). Entre las tres supusieron más del 60% del tipo de medidas impuestas.

Por último, este año se ha incluido el apartado **sobre personas menores de edad condenadas por delitos sexuales**. En 2019, en **Andalucía**, se registraron **88** chicos y chicas de 14 a 17 años **condenados en sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual**, lo que supuso un 21,2% del total de España (416). En Andalucía, se registraron **111 delitos sexuales** cometidos por jóvenes de 14 a 17 años, suponiendo el 20,3% del total de delitos sexuales registrados en España (548). Un 44,7% de este tipo de delitos cometidos en España fueron abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (245), el 30,1% por abusos sexuales (165) y el 10,9% por agresiones sexuales (60). **Se impusieron 185 medidas**, esto es un 21,9% del número de medidas registradas en a nivel nacional (846). En España, la libertad vigilada es la medida más frecuente (36,8%), así como la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (28,1%) o el internamiento cerrado (12,9%).

## DATOS SOBRE JUICIOS A PERSONAS MENORES DE EDAD

En 2019, en **Andalucía**, los datos registrados por el *Consejo General del Poder Judicial* muestran un total de **4.858 chicos y chicas de 14 a 17 años enjuiciados**. Un 80,3% eran chicos y un 19,7% chicas. Respecto a la edad, el 68,7% tenía entre 16 y 17 años y el 31,3% entre 14 y 15 años. Supone un incremento del 4% respecto al año anterior (en 2018, se registraron 4.671 menores de edad enjuiciados).

Gráfico 1. Distribución de los chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según sexo y edad. Andalucía, 2019

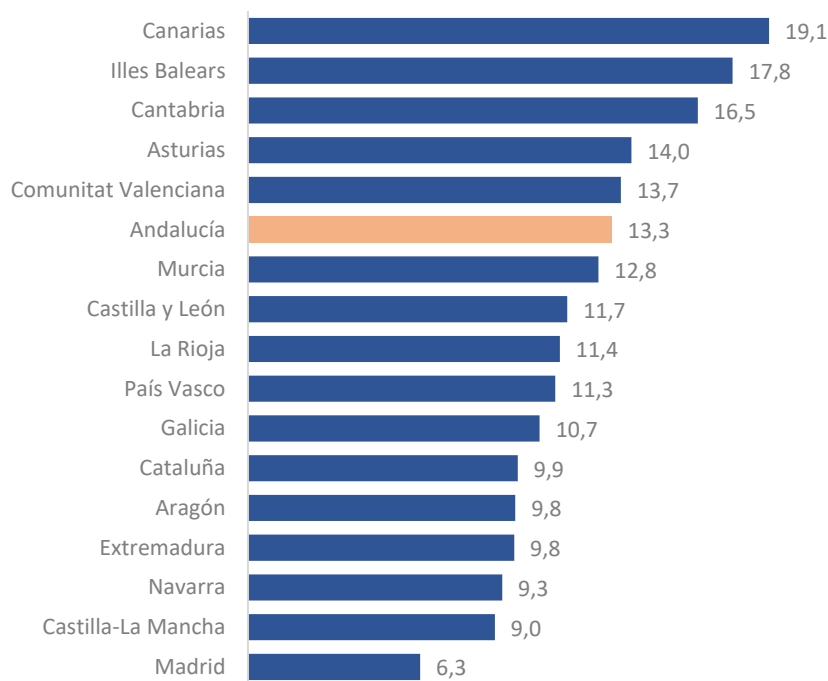


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores". Consejo General del Poder Judicial. 2020

En España, durante 2019, se registraron 21.498 personas de 14 a 17 años inmersos en procesos judiciales. Andalucía se encuentra entre las tres primeras comunidades que concentran mayor número de personas de esta franja de edad enjuiciadas, seguida de Cataluña con un 22,6%, (3.110 enjuiciadas, 14,5%) y Comunidad Valenciana (2.791 enjuiciadas, 13%).

Si atendemos a la tasa de personas de 14 a 17 años enjuiciadas por cada 1.000 chicos y chicas de estas edades, las comunidades que ocupan los primeros puestos serían Canarias (19,1), Islas Baleares (17,8) y Cantabria (16,5).

Gráfico 2. Tasa de personas de 14 a 17 enjuiciadas según comunidades autónomas. España, 2019

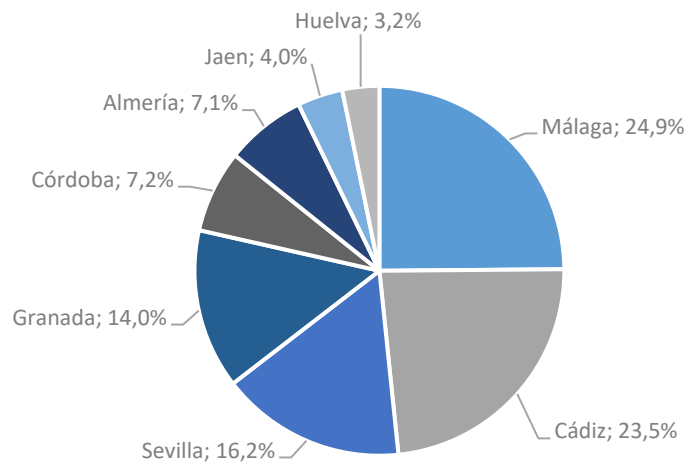


Tasa por 1.000 personas menores de 14 -17 años

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores". Consejo General del Poder Judicial. 2020

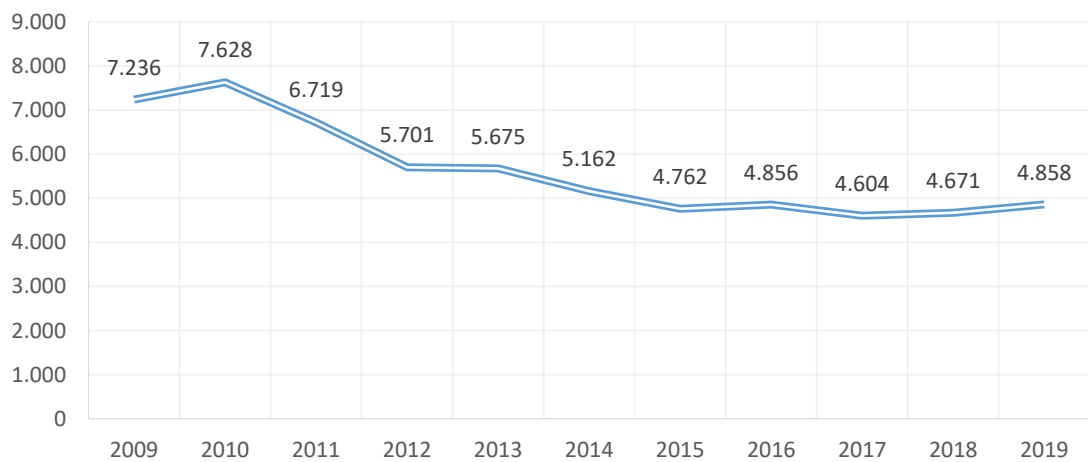
Entre las **provincias andaluzas**, Málaga (24,9%) y Cádiz (23,5%) cuentan con un mayor número de personas menores de edad enjuiciadas. En estos últimos diez años, en Andalucía, el número de chicos y chicas enjuiciados ha descendido un 33%, tendencia que se viene afianzando desde 2017. En todas las provincias andaluzas la evolución, en estos últimos diez años, también ha sido descendente, siendo en Huelva y Cádiz donde más ha descendido.

Gráfico 3. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según provincia. Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores". Consejo General del Poder Judicial. 2020

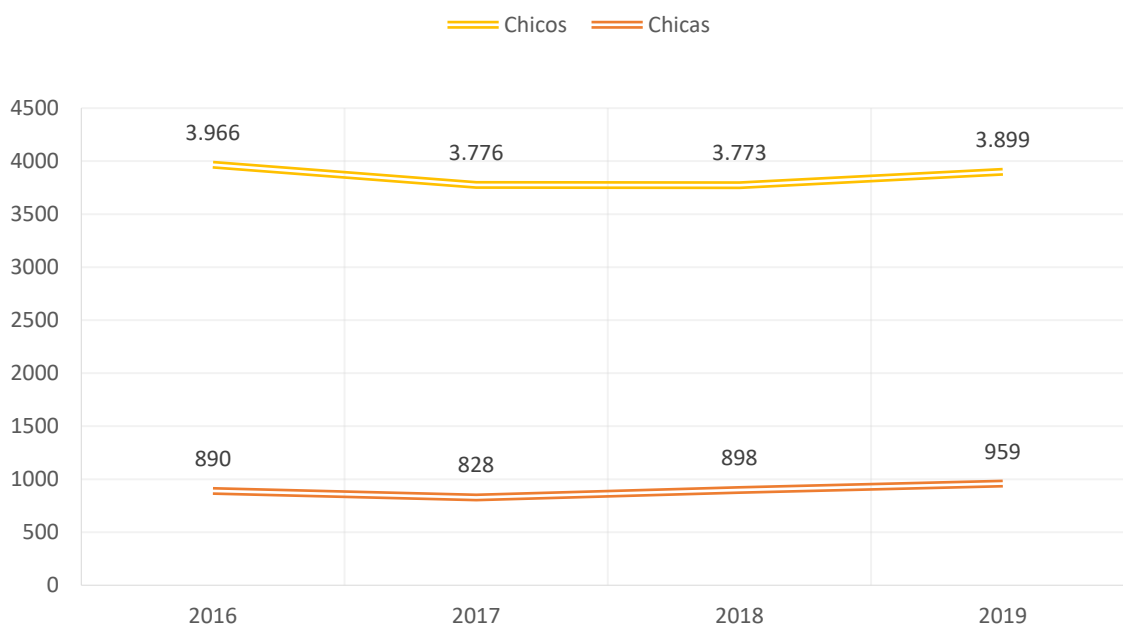
Gráfico 4. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados. Andalucía, 2009-2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores". Consejo General del Poder Judicial. 2020

La evolución en chicas y chicos de 14 a 17 años es diferente según el sexo; mientras que el número de chicas enjuiciadas ha crecido un 7,8% en el periodo comprendido entre 2016 y 2019, entre los chicos se ha registrado un descenso del 1,7%.

Gráfico 5. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según sexo. Andalucía, 2009-2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores”. Consejo General del Poder Judicial. 2020

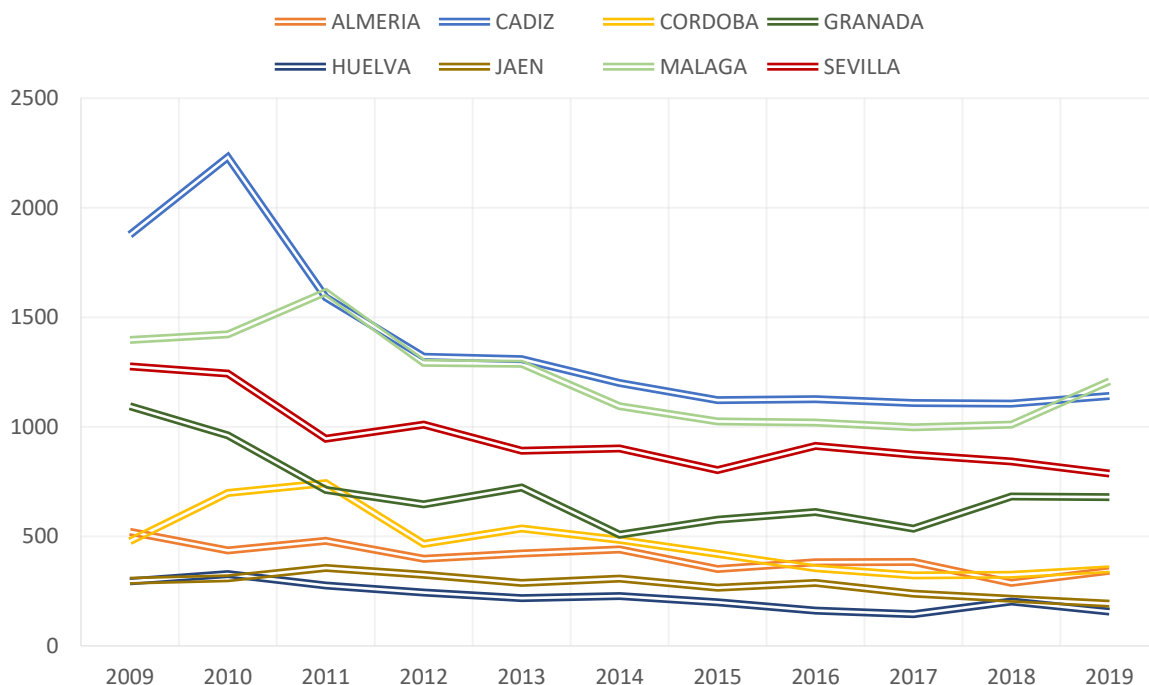




Entre las provincias andaluzas también se muestra este descenso del número de jóvenes de 14 a 17 años enjuiciados para este mismo periodo. Es más acusado en las provincias de Huelva, con un descenso del 47%, Cádiz (39%) o Sevilla (38%).

Sin embargo, observamos que desde 2016 se está produciendo un cambio de tendencia en las provincias de Málaga, con un incremento del 18,4% de las personas menores de edad enjuiciadas, de Granada (11%) y de Cádiz (1,3%).

Gráfico 6. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según provincia. Andalucía, 2019



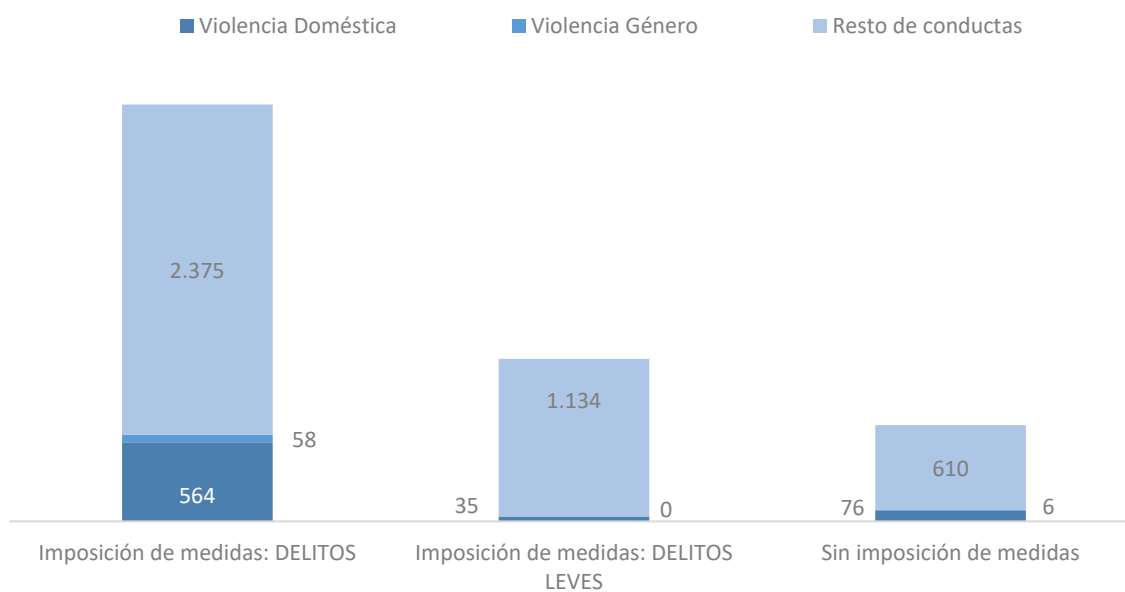
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores”. Consejo General del Poder Judicial. 2020



Del total de chicos y chicas enjuiciados, el **85,8% obtuvo imposición de medidas (4.166)** y el 14,2% fue juzgado sin imposición de medidas (692). De aquellos que fueron enjuiciados con imposición de medidas, un 1,4% lo fue por delitos tipificados como violencia de género y un 14,4% por delitos relacionados con la violencia doméstica. De aquellos menores de edad enjuiciados sin imposición de medidas, un 11% lo fue por delitos relacionados con la violencia doméstica.

Del 19,7% de chicas enjuiciadas (959), la mayoría lo fue con imposición de medidas (81,9%) y el 18,1% sin imposición de medidas. Del total de chicas enjuiciadas por conductas tipificadas como delitos y a las que se les impuso alguna medida (785), un 52,7% fue por delitos y un 47,3% por delitos tipificados como leves.

Gráfico 7. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según imposición de medidas y tipo de delitos. Andalucía, 2019



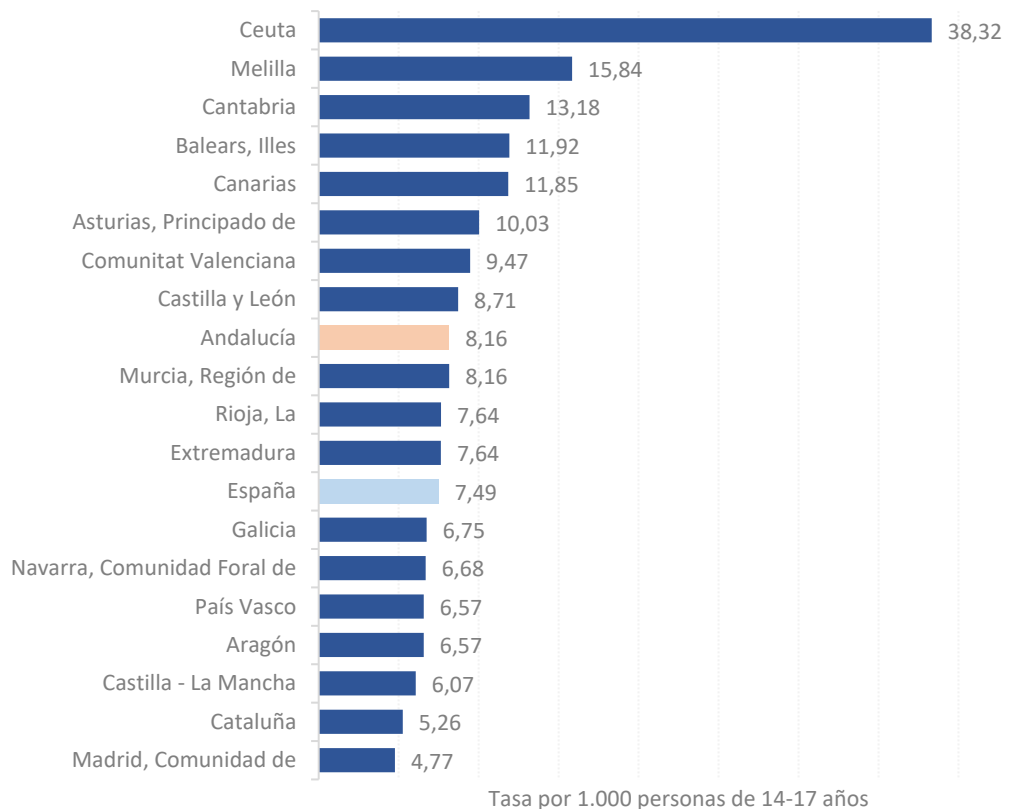
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Base de datos de la estadística judicial. Juzgados de menores”. Consejo General del Poder Judicial. 2020

## DATOS SOBRE CONDENAS EN SENTENCIA FIRME A PERSONAS MENORES DE EDAD:

Según los últimos datos recogidos por el *Instituto Nacional de Estadística*, en el *Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores*, durante 2019, en Andalucía, se registraron un total de **2.975 chicos y chicas de 14 a 17 años condenados por sentencia firme**, lo que representa el 21,1% del total de personas menores de edad condenadas en España (14.112).

En **España**, la **tasa de jóvenes de 14 a 17 condenados** es de 7,49 por cada 1.000 chicos y chicas en esta franja de edad. En **Andalucía**, esta **tasa es de 8,16 chicos y chicas condenados**, siendo Ceuta la ciudad autónoma que cuenta con la mayor tasa con 38,32 jóvenes de 14 a 17 condenados por cada 1.000 menores.

Gráfico 8. Tasa de población de 14 a 17 condenada en sentencia firme según comunidad y ciudad autónoma. España, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores 2019” INE

Del total de jóvenes condenados, un 78,8% fueron chicos y un 21,2% chicas. El número de condenas aumenta conforme aumenta la edad, tanto para chicos como para chicas, así pues, un 19% de los jóvenes condenados tenía 14 años ascendiendo a un 29,2% con 17 años.

Tabla 1. Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados según sexo y edad. Andalucía, 2019

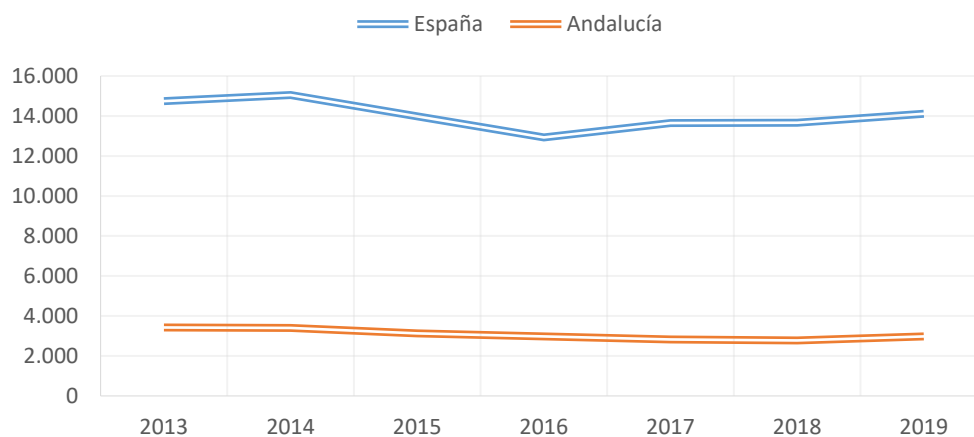
	Chicos	Chicas	Ambos sexos
14 años	565	394	171
15 años	691	553	138
16 años	849	676	173
17 años	870	720	150
Total	2.975	2.343	632

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE  
Notas: la edad está referida a la comisión de la primera infracción penal.

Si observamos la evolución de los chicos y chicas, ésta ha registrado un descenso del 13% desde 2013. En 2019, sin embargo, se registra un incremento del 7,2% respecto al año anterior (en 2018 se registraron 2.775).

En España, la tendencia evolutiva del número de personas menores de edad condenadas es la misma que en Andalucía. En 2019 se registraron 14.112 condenados lo que supone un incremento del 3,3% respecto al año 2018, cuando se registraron 13.664 menores de edad condenados. Pero respecto a 2013, ha disminuido en un 4,3%.

Gráfico 9. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme. España y Andalucía, 2013-2019

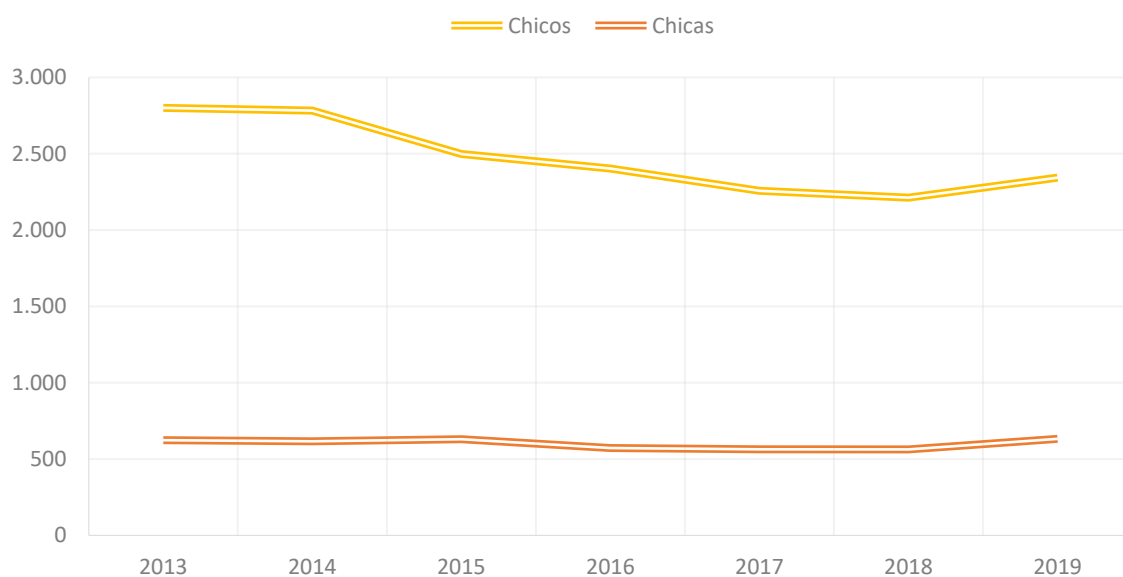


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE

Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

De forma similar a lo que sucedía con la evolución del número de chicos y chicas enjuiciados, los datos para Andalucía muestran un descenso de los chicos condenados entre 2013 y 2019 del 16,3% y, sin embargo, en las chicas se registra un incremento del 1,4%. Por tanto, la diferencia entre ambos tiende a recortarse.

Gráfico 10. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2013-2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Estadística de condenados: menores. 2018” INE

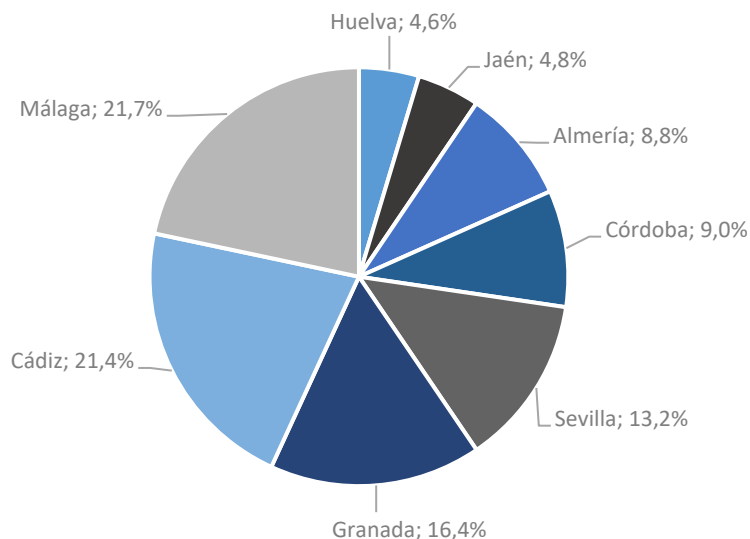
Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Málaga (645 menores de edad condenados) con un 21,7% y Cádiz (638 menores de edad condenados) con un 21,4%, cuentan con un mayor número de chicos y chicas condenados en sentencia firme.

En todas las provincias, los chicos y chicas condenados tienen mayoritariamente 16-17 años. En Cádiz (70,7%), Huelva (18,3%) y Sevilla (44,9%) son chicos y chicas de 16 años.

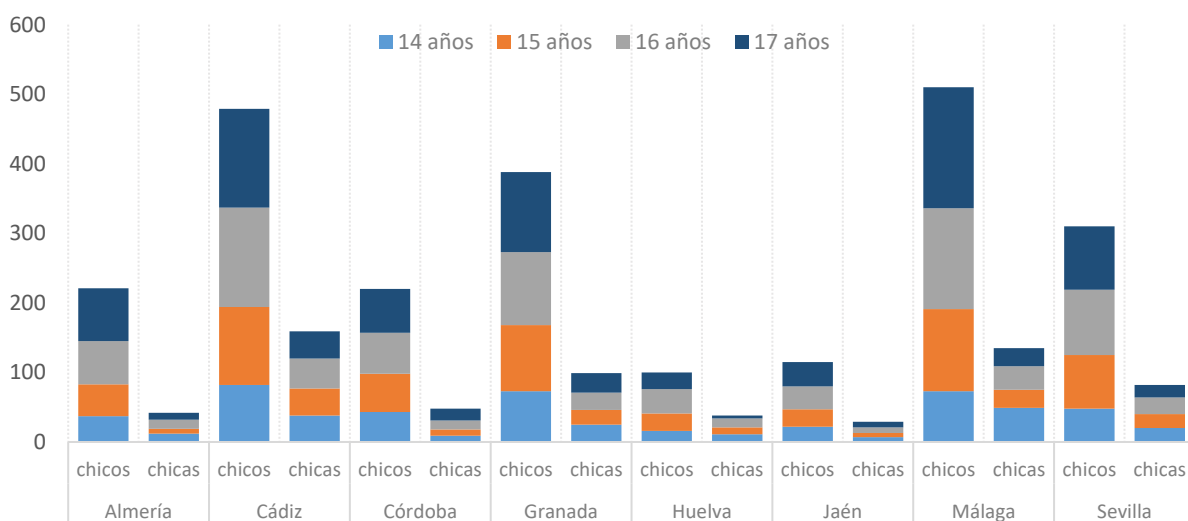


Gráfico 11. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según provincia. Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

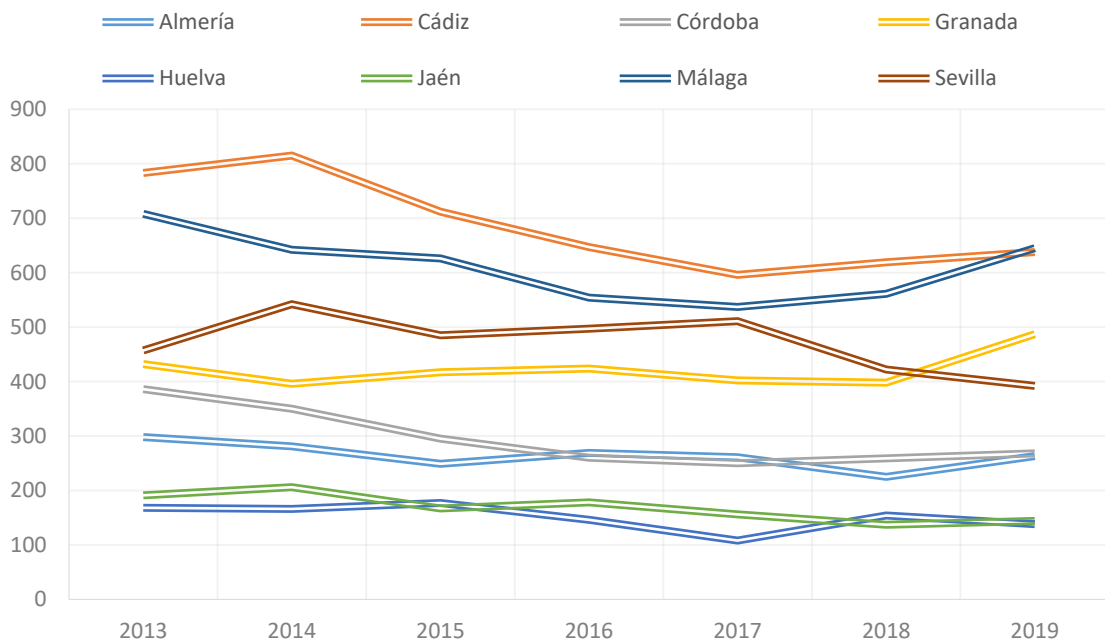
Gráfico 12. Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados en sentencia firme según provincia, sexo y edad. Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

En todas las provincias andaluzas, en el periodo comprendido entre 2013 y 2019 la evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados es descendente. Las tres provincias que registran un mayor descenso, en este periodo, de chicos y chicas condenados serían Córdoba con un descenso del 30,6%, Jaén (24,6%) y Cádiz (18,5%).

Gráfico 13. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según provincia. Andalucía, 2013-2019



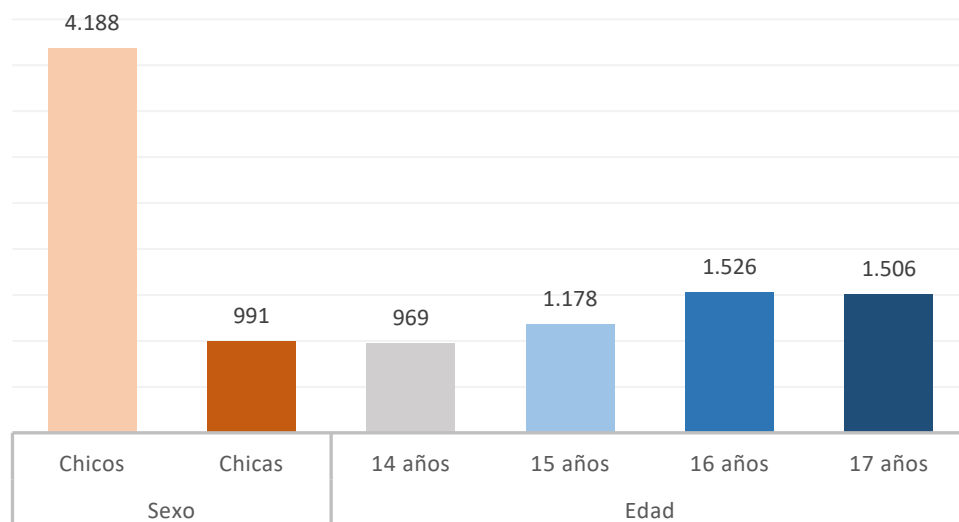
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



## Infracciones

Por otro lado, durante 2019 se registraron **5.179 infracciones** cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años. El 81% de las infracciones fueron cometidas por chicos y, principalmente con edades comprendidas entre los 16 y 17 años (29,5% y 29,1% respectivamente). Las infracciones registradas en Andalucía suponen el 19,9% del total de infracciones en España (26.049 infracciones) para este grupo de edad.

Gráfico 14. Número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 según sexo y edad. Andalucía, 2019

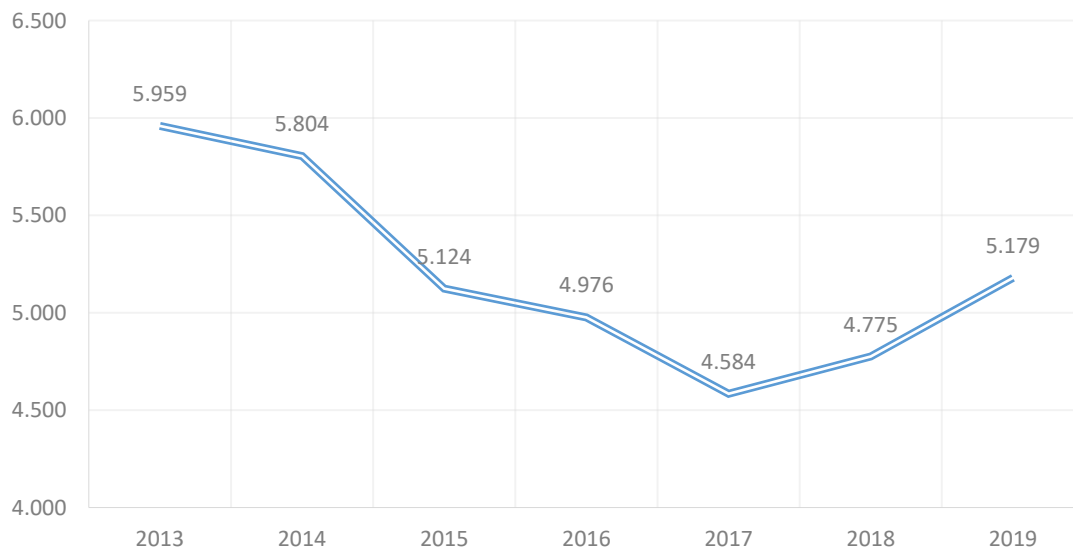


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



Las infracciones registradas se incrementaron en un 8,5% respecto al año 2018 (4.584 infracciones), siguiendo así con la tendencia creciente observada desde 2017.

Gráfico 15. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme. Andalucía, 2013-2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

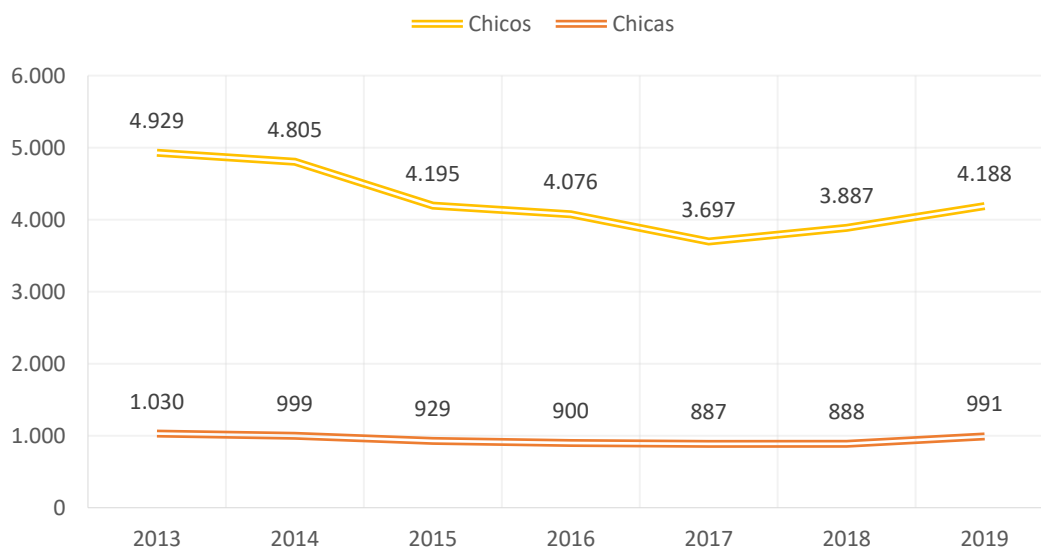
Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.



Las infracciones cometidas por chicos han descendido un 15% en el periodo comprendido entre 2013 y 2019, mientras que la de las chicas lo ha hecho sólo en un 3,8% en el mismo periodo. En cuanto a la evolución de las infracciones según la edad de los chicos y chicas, éstas suelen ser más numerosas a medida que aumenta la edad de los chicos y chicas, bien es cierto que en los últimos años la diferencia entre la edad se ha ido acortando. Así pues, un 16,3% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 14 años incrementándose a un 25,3% a los 17 años.

Se ha producido un incremento de las infracciones respecto a las registradas en 2018, especialmente en las cometidas por chicos de 15 años, con un 14,3% más que en el año anterior. En el periodo comprendido entre 2013 y 2019 el descenso se observa entre los 15 y 17 años siendo bastante significativo el descenso de los de mayor edad, un 24%. Sin embargo, en los 14 años es donde encontramos el mayor repunte de infracciones con un incremento en este periodo del 2,9%.

Gráfico 16. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2013-2019

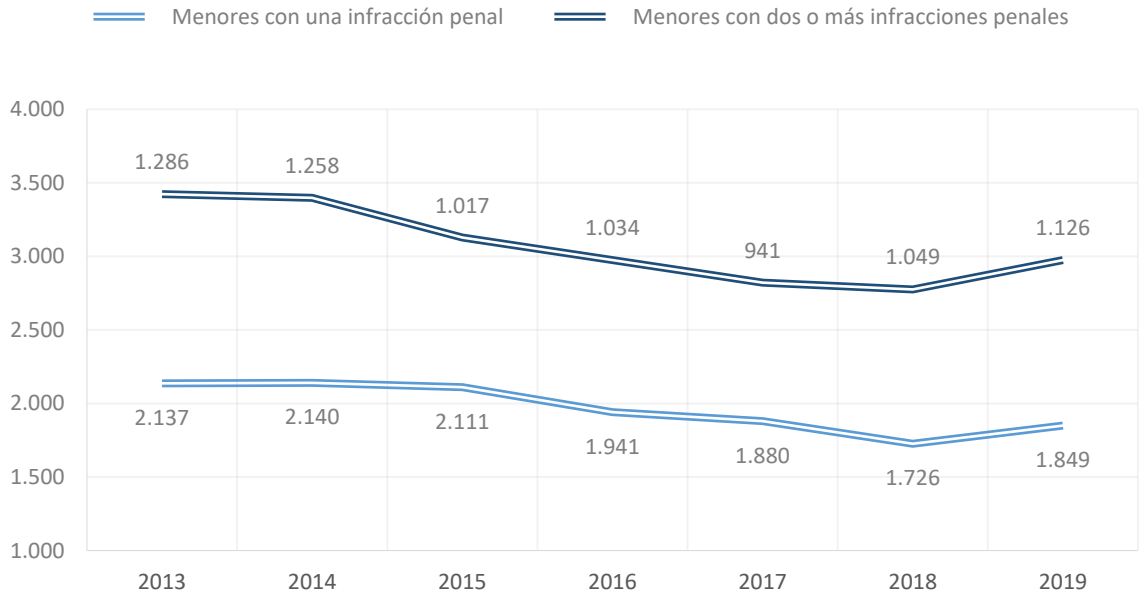


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

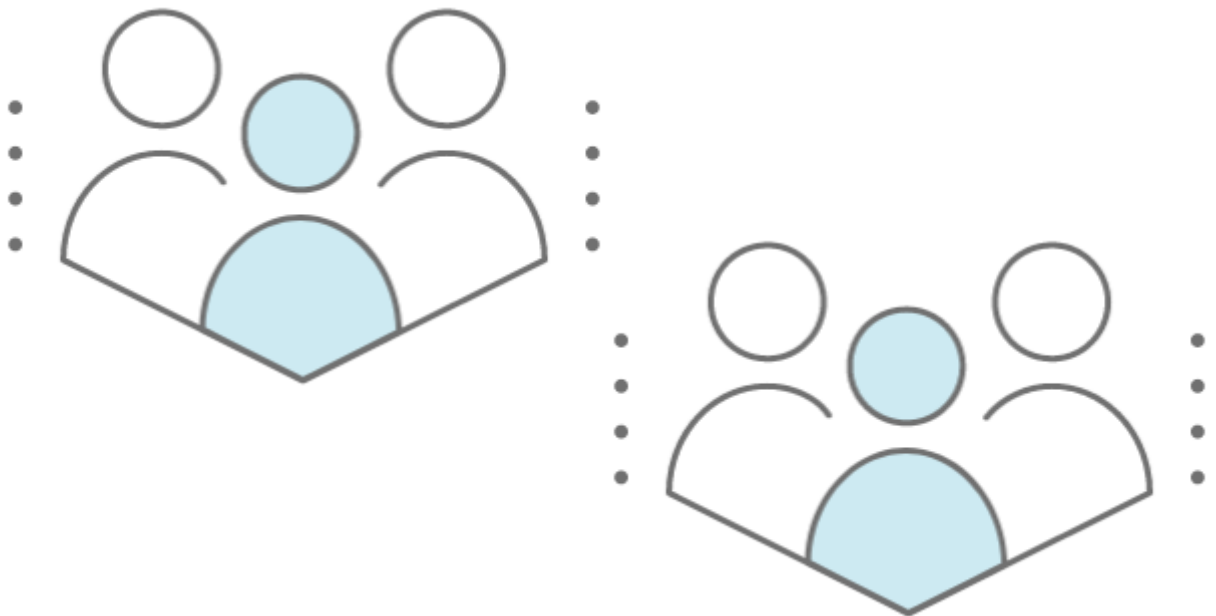
Del total de menores de esta edad (14 a 17) condenados, el 62,2% cometieron una infracción penal y el 37,8% dos o más infracciones.

Gráfico 17. Evolución del número de chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según número de infracciones cometidas. Andalucía, 2013-2019



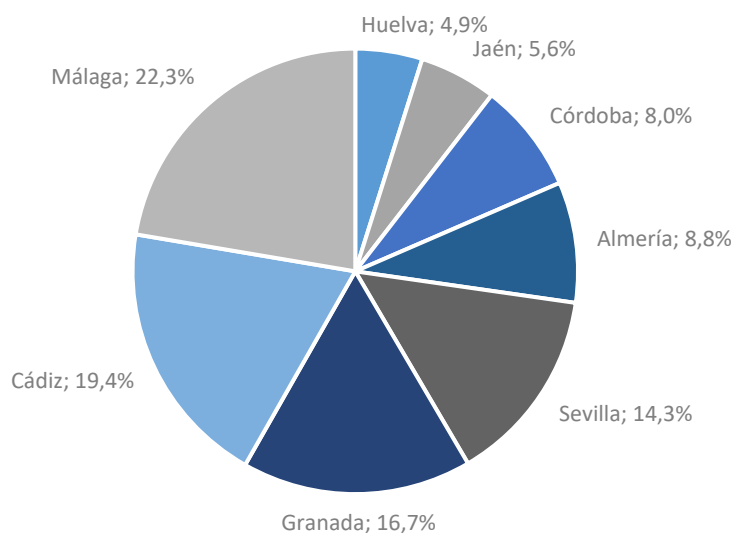
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.



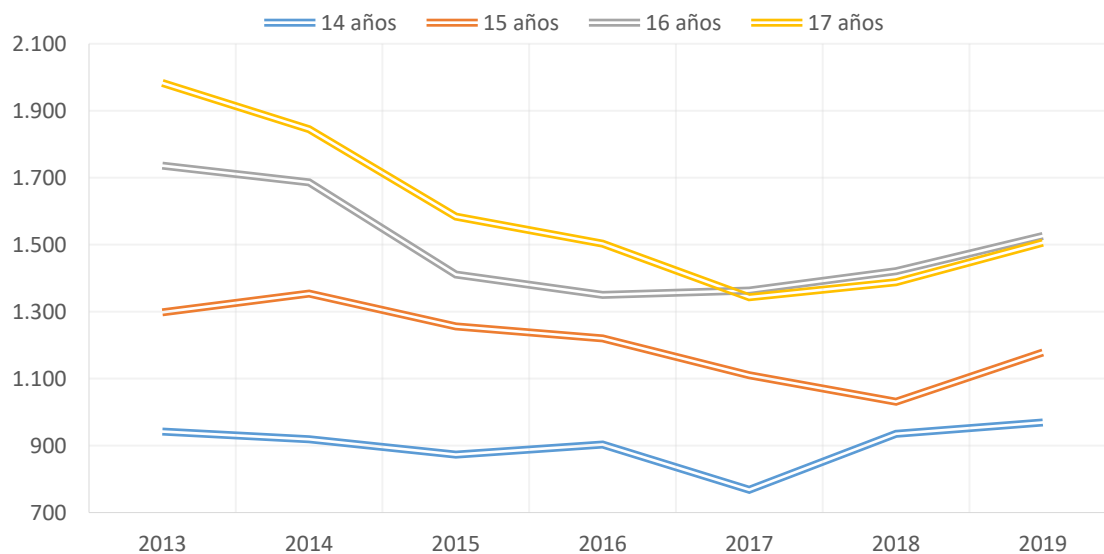
Entre las provincias andaluzas, Málaga (22,3%), Cádiz (19,4%) y Granada (16,7%) cuentan con el mayor número de infracciones cometidas por los chicos y chicas de 14 a 17 años. Huelva, por el contrario, es la provincia con un porcentaje menor de infracciones (4,9%).

Gráfico 18. Distribución del número de infracciones de chicos y chicas de 14 y 17 años según provincia. Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Estadística de condenados: menores. 2018" INE

Gráfico 19. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según edad. Andalucía, 2013-2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE

Nota: en julio de 2015 entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

## Medidas

Se han dictaminado un total de **4.725 medidas** a menores de 14 a 17 años condenados en sentencia firme, lo que supone un 20,4% del total de medidas dictaminadas en España (23.212). El 81,3% fueron dictaminadas a chicos (3.841) y el 18,7% a chicas (884).

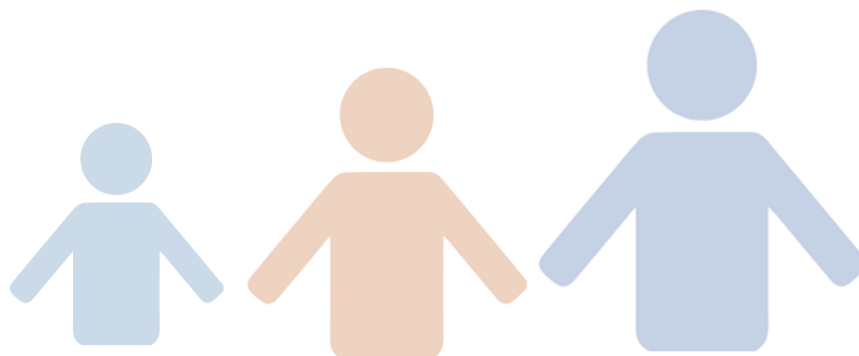
La libertad vigilada (42,7%), la prestación en beneficio de la comunidad (14,2%) y el internamiento semiabierto (11,5%) supusieron más del 60% del tipo de medidas impuestas en Andalucía.

A un 68% de las personas menores de edad condenadas en sentencia firme se le ha impuesto una medida, mientras que al 32% se le ha impuesto dos o más medidas en sentencia.

Gráfico 20. Distribución del número de medidas impuestas a chicos y chicas de 14 y 17 años. Andalucía, 2019

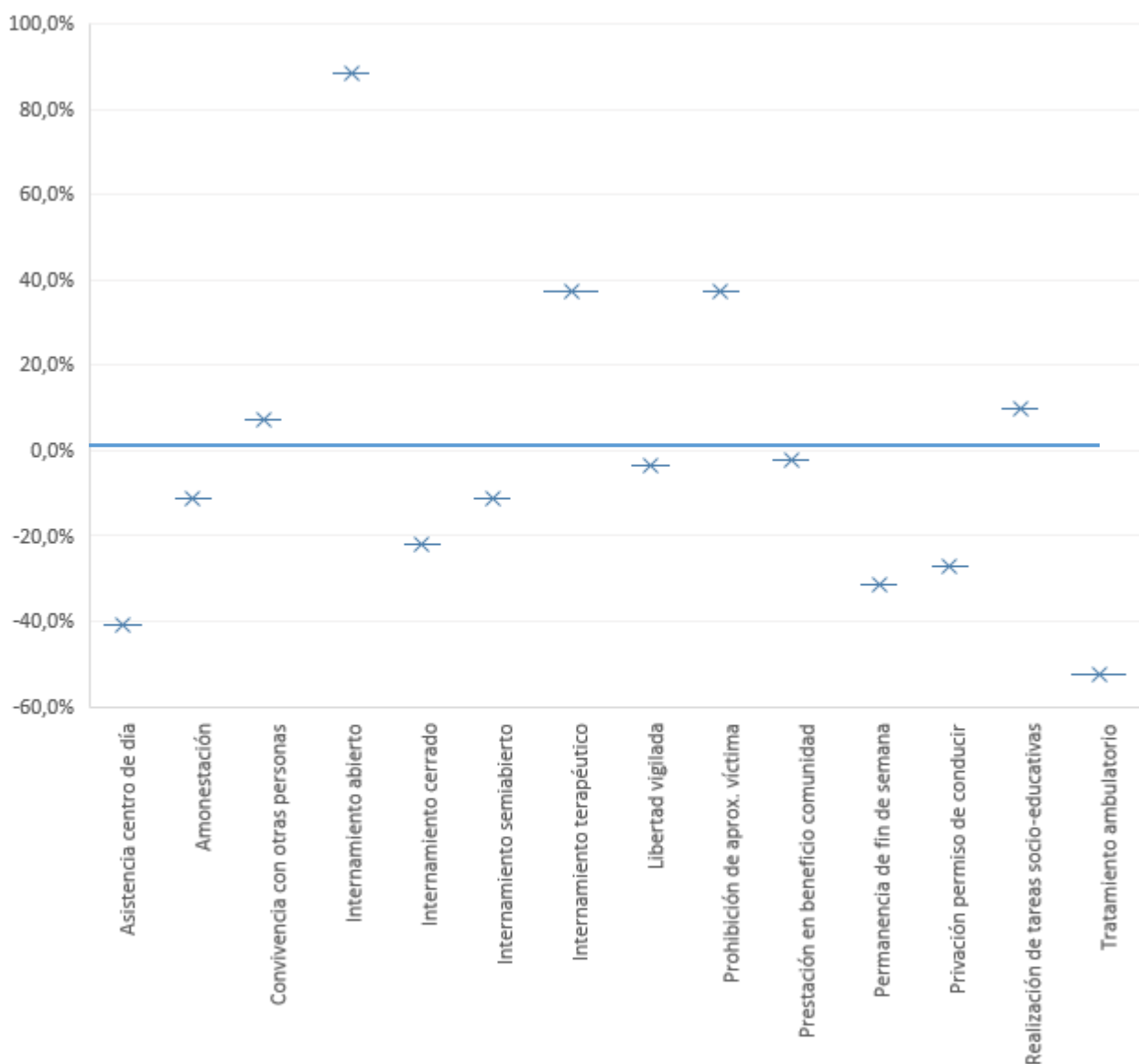


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



La evolución del número de medidas impuestas ha descendido un 2% desde 2016. Entre las medidas que han registrado un mayor descenso están el tratamiento ambulatorio y la asistencia a un centro de día. Por el contrario, se han incrementado las medidas relacionadas con el internamiento abierto, el internamiento terapéutico y la prohibición de acercarse o mantener contacto con la víctima.

Gráfico 21. Porcentaje de variación del número de medidas impuestas en sentencia. Andalucía, 2016 y 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

Tabla 2. Evolución del número de medidas según tipología. Andalucía, 2016-2019

	2016	2019	VARIACIÓN
<b>Total</b>	4.820	4.725	-2,0%
Asistencia centro de día	54	32	-40,7%
Amonestación	208	185	-11,1%
Convivencia con otras personas	111	119	7,2%
Internamiento abierto	26	49	88,5%
Internamiento cerrado	41	32	-22,0%
Internamiento semiabierto	612	544	-11,1%
Internamiento terapéutico	110	151	37,3%
Libertad vigilada	2.094	2.019	-3,6%
Prohibición de aprox. víctima	225	309	37,3%
Prestación en beneficio comunidad	685	671	-2,0%
Permanencia de fin de semana	102	70	-31,4%
Privación permiso de conducir	11	8	-27,3%
Realización de tareas socio-educativas	448	492	9,8%
Tratamiento ambulatorio	93	44	-52,7%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



Málaga (25,5%), Cádiz (19,3%) y Granada (18,3%) son las provincias con mayor porcentaje de medidas impuestas.

En todas las provincias es más frecuente que a los chicos y chicas condenados se les impongan la medida de libertad vigilada. En Granada, Huelva y Sevilla, la segunda medida más impuesta es el internamiento semiabierto, mientras que en Cádiz y Málaga lo es la prestación de servicios en beneficio a la comunidad. En Almería es la prohibición de aproximarse o tener contacto con la víctima, y, en Córdoba y Jaén, la realización de tareas socioeducativas.

Tabla 3. Número de medidas impuestas en sentencia a chicos y chicas de 14 a 17. Andalucía, 2019

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<b>Medidas adoptadas contra menores</b>	<b>386</b>	<b>911</b>	<b>437</b>	<b>863</b>	<b>169</b>	<b>231</b>	<b>1.207</b>	<b>521</b>
<b>Distribución</b>	<b>8,2%</b>	<b>19,3%</b>	<b>9,2%</b>	<b>18,3%</b>	<b>3,6%</b>	<b>4,9%</b>	<b>25,5%</b>	<b>11,0%</b>
Asistencia a un centro de día	6	8	2	0	7	6	3	0
Amonestación	55	74	2	7	16	3	13	15
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo (menores)	13	11	21	13	11	7	35	8
Internamiento abierto	1	20	7	15	0	2	2	2
Internamiento cerrado	2	3	1	2	2	3	17	2
Internamiento semiabierto	52	42	22	151	30	14	162	71
Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	9	28	21	23	15	1	36	18
Libertad vigilada	108	416	113	426	53	65	535	303
Prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima	67	34	43	21	2	22	89	31
Prestación en beneficio comunidad	64	145	63	86	26	42	241	4
Permanencia de fin de semana	3	16	36	6	0	6	3	0
Privación permiso de conducir	0	0	1	3	0	0	1	3
Realización de tareas socio-educativas	6	95	86	109	5	59	69	63
Tratamiento ambulatorio	0	19	19	1	2	1	1	1

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



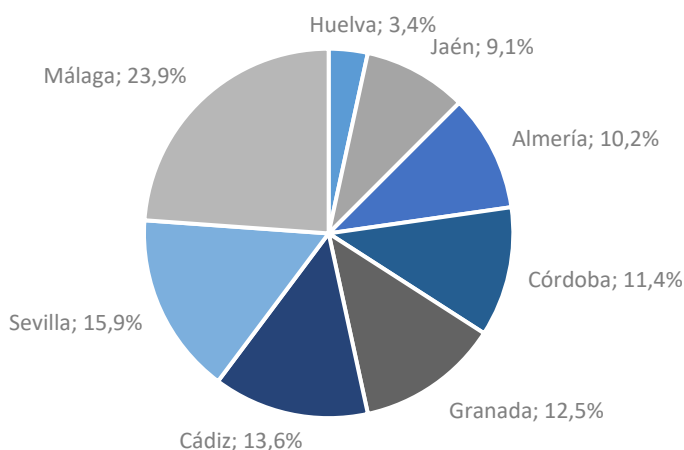
## Personas menores de edad condenadas por delitos sexuales

En este apartado se analiza la información recogida por el INE del *Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores*.

En **España**, en 2019, se registraron **416** personas de 14 a 17 años **condenadas en sentencia firme por delitos sexuales**, de las que un 98,1% eran chicos y un 53,6% tenía entre 14 y 15 años. Esta cifra supone un **2,9% del total de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme**. El 83,4% fue condenado con un delito y el 11,5% con dos delitos.

En **Andalucía** se registraron **88** chicos y chicas de 14 a 17 años **condenados** en sentencia firme **por delitos sexuales**, lo que representa un 21,2% del total de España y un 3% del total de personas menores de edad condenadas por cualquier delito en Andalucía. De las provincias andaluzas, Málaga (21), Sevilla (14) y Cádiz (12) son las que cuentan con el mayor número de jóvenes condenados de 14 a 17 años por delitos sexuales.

Gráfico 22. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados por delitos sexuales según provincia. Andalucía, 2019

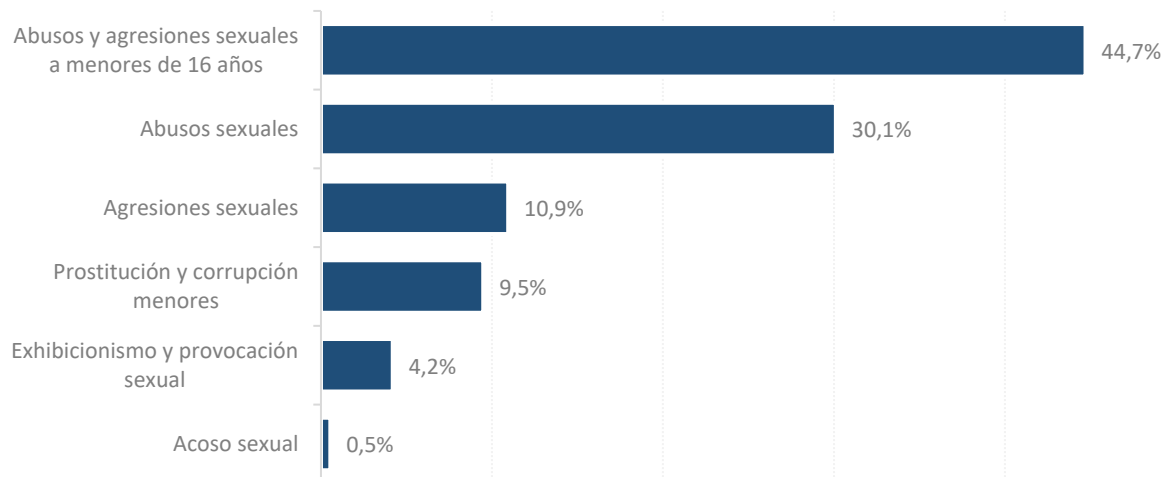


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE

En España, durante 2019, se registraron un total de **548 delitos** contra la libertad e indemnidad sexual, siendo un 44,7% por abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (245), un 30,1% por abusos sexuales (165) y un 10,9% por agresiones sexuales (60). De estas últimas el 90% de los delitos fue tipificado como agresiones sexuales (54) y el 10% como violaciones (6). Los delitos sexuales suponen un 2,1% del total de delitos registrado entre los 14 y 17 años.

Un 32,7% de los delitos sexuales fueron cometidos por menores de 16 años y un 25,9% a los 14 años. Entre los 14 y 16 años se registraron mayoritariamente delitos sexuales tipificados como abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años. A los 17 años, la mayor parte de los delitos sexuales fueron abusos sexuales (40) y abusos y agresiones sexuales a menores de 16 años (31).

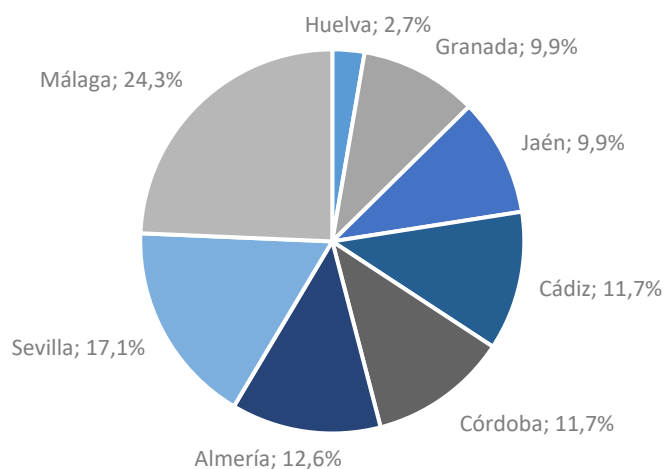
Gráfico 23. Distribución de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual por chicos y chicas de 14 a 17 años. España, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

En **Andalucía**, se registraron **111 delitos sexuales** cometidos por chicos y chicas de 14 a 17 años, lo que supone el 20,3% del total de delitos sexuales registrados en España y un **2,1% de los delitos cometidos en Andalucía** por este grupo poblacional. Málaga (27), Sevilla (19) y Almería (14) cuentan con el mayor número de delitos registrados.

Gráfico 24. Distribución del número de delitos sexuales de chicos y chicas de 14 a 17 según provincia, Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores. Estadística de condenados: menores. 2019” INE

En España, en 2019, se han adoptado **846 medidas** por delitos sexuales, un 3,6% del total de medidas adoptadas en sentencia firme en chicos y chicas de 14 a 17 años. La libertad vigilada es la medida más frecuente (36,8%), seguida la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (28,1%) o el internamiento cerrado (12,9%).

Gráfico 25. Distribución de las medidas adoptadas por delitos sexuales a chicos y chicas de 14 a 17. España, 2019

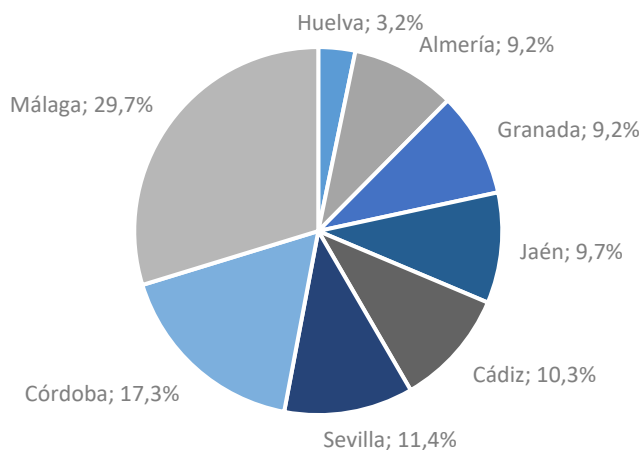


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE

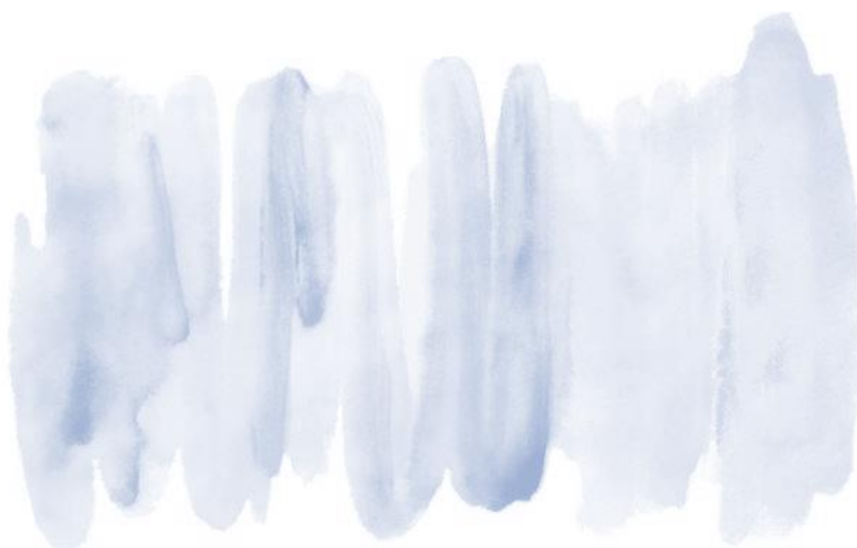


En **Andalucía**, el número de **medidas impuestas** en sentencia a chicos y chicas de 14 a 17 años condenados por delitos sexuales es de **185**, lo que significa un 21,9% del número de medidas registradas en España, y un 3,9% del total de medidas impuestas a jóvenes condenados en Andalucía por cualquier delito.

Gráfico 26. Distribución de las medidas adoptadas por delitos sexuales a chicos y chicas de 14 a 17 según provincias. Andalucía, 2019



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de Menores. Estadística de condenados: menores. 2019" INE



## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### Tablas

Tabla 1. Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados según sexo y edad. Andalucía, 2019

Tabla 2. Evolución del número de medidas según tipología. Andalucía, 2016-2019

Tabla 3. Número de medidas impuestas en sentencia a chicos y chicas de 14 a 17. Andalucía, 2019

### Gráficos

Gráfico 1. Distribución de los chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según sexo y edad. Andalucía, 2019

Gráfico 2. Tasa de personas de 14 a 17 enjuiciadas según comunidades autónomas. España, 2019

Gráfico 3. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según provincia. Andalucía, 2019

Gráfico 4. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados. Andalucía, 2009-2019

Gráfico 5. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según sexo. Andalucía, 2009-2019

Gráfico 6. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según provincia. Andalucía, 2019

Gráfico 7. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 enjuiciados según imposición de medidas y tipo de delitos. Andalucía, 2019

Gráfico 8. Tasa de población de 14 a 17 condenada en sentencia firme según comunidad y ciudad autónoma. España, 2019

Gráfico 9. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme. España y Andalucía, 2013-2019

Gráfico 10. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 11. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según provincia. Andalucía, 2019

Gráfico 12. Número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados en sentencia firme según provincia, sexo y edad. Andalucía, 2019

Gráfico 13. Evolución del número de chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme según provincia. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 14. Número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 según sexo y edad. Andalucía, 2019

Gráfico 15. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 a 17 años condenados en sentencia firme. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 16. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según sexo. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 17. Evolución del número de chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según número de infracciones cometidas. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 18. Distribución del número de infracciones de chicos y chicas de 14 y 17 años según provincia. Andalucía, 2019

Gráfico 19. Evolución del número de infracciones cometidas por chicos y chicas de 14 y 17 años condenados en sentencia firme según edad. Andalucía, 2013-2019

Gráfico 20. Distribución del número de medidas impuestas a chicos y chicas de 14 y 17 años. Andalucía, 2019

Gráfico 21. Porcentaje de variación del número de medidas impuestas en sentencia. Andalucía, 2016 y 2019

Gráfico 22. Distribución del número de chicos y chicas de 14 a 17 condenados por delitos sexuales según provincia. Andalucía, 2019

Gráfico 23. Distribución de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual por chicos y chicas de 14 a 17 años. España, 2019

Gráfico 24. Distribución del número de delitos sexuales de chicos y chicas de 14 a 17 según provincia, Andalucía, 2019

Gráfico 25. Distribución de las medidas adoptadas por delitos sexuales a chicos y chicas de 14 a 17. España, 2019

Gráfico 26. Distribución de las medidas adoptadas por delitos sexuales a chicos y chicas de 14 a 17 según provincias. Andalucía, 2019



## El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA)

Es un órgano consultivo y de propuesta, adscrito a la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población menor de 18 años.

